



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0029573/2018

CÓRDOBA

11 JUN 2018

VISTO

Las resoluciones 3/2005; 588/2011 y 255/2017 del Honorable Consejo Superior y las resoluciones 388/2015 y 385/2011 del Honorable Consejo Directivo relacionadas con la designación de abanderado y escoltas; y

ATENTO:

A lo informado por el Área Enseñanza de esta Facultad.

A lo dispuesto por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Designar al Sr. Andrés Ignacio BERTONI, DNI 38.331.869 (Licenciatura en Química), **ABANDERADO** de la Facultad, en virtud de reunir las condiciones establecidas en el artículo 2º inc. 1), de la resolución del Honorable Consejo Superior 3/2005, con un promedio de 9,57 (nueve con cincuenta y siete centésimos).-

ARTÍCULO 2º: Designar al Sr. Carlos Martin MONZON SOMAZZI, DNI 39.305.700 (Licenciatura en Química) **PRIMER ESCOLTA**, en virtud de reunir las condiciones establecidas en el artículo 2º inc. 2), de la resolución del H Honorable Consejo Superior 3/2005, con un promedio de 9,43 (nueve con cuarenta y tres centésimos).-

ARTÍCULO 3º: Designar a la Srta. Antonella BLANCO, DNI 39.697.217 (Bioquímica), **SEGUNDA ESCOLTA**, en virtud de reunir las condiciones establecidas en el artículo 2º inc. 3), de la resolución del Honorable Consejo Superior 3/2005, con un promedio de 9,35 (nueve con treinta y cinco centésimos).-



“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0029573/2018

ARTÍCULO 4º: Designar **SUPLENTE DE PRIMERA Y SEGUNDA ESCOLTA** a la Srta. Paula Belén VACCARELLO CABALLERO, DNI 38.645.591 (Licenciatura en Química) y a la Srta. Magali GIMENO, DNI 40.520.818 (Licenciatura en Química), respectivamente, en razón de cumplimentar las disposiciones del artículo 2º inc. 4) y 5) de la resolución del Honorable Consejo Superior 3/2005, con promedios de 9,12 (nueve con doce centésimos) la Srta. VACCARELLO CABALLERO y 9,26 (nueve con veintiséis centésimos) la Srta. GIMENO.-

ARTÍCULO 5º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

Resolución N°
VGM/mie

1034

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC